

Boletín Informativo No. 2

Ciudad de México, 15 de febrero del 2017.
NUM. 02/17

Consulta a Comunidades Indígenas en el Estado de Campeche sobre la siembra de soya genéticamente modificada tolerante al herbicida glifosato.

La Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) conforme a la política del Gobierno de la República de respeto a los derechos humanos y al estado de derecho, y en atención a la recomendación 23/2015 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como en cumplimiento a las Resoluciones de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativas al proceso de consulta sobre la liberación al ambiente de soya genéticamente modificada (GM) tolerante al herbicida glifosato, solicitud 007_2012; informa las siguientes actuaciones:

FASE DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, DZIBALCHÉN.

En seguimiento a los acuerdos tomados en la Fase Deliberativa del proceso de consulta a la comunidad indígena de Dzibalchén, Municipio de Hopelchén, con fecha 18 de diciembre del 2016 se realizó el taller titulado “*Buen Uso y Manejo de Agroquímicos*”, el cual fue impartido por la Ing. Elizabeth Romero Ramírez, Coordinadora del Programa de Inocuidad Agroalimentaria del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche.

Al taller asistieron aproximadamente 70 integrantes de la comunidad indígena de Dzibalchén, en su mayoría agricultores. El evento tuvo una duración de 2 horas con 30 minutos y en esta se desarrollaron temas de selección y uso de agroquímicos, contenido y comprensión de etiquetas (de agroquímicos), equipo de protección personal (video y demostración) y manejo de envases vacíos de agroquímicos. Durante el taller los miembros se mostraron interesados en la presentación, con una mayor participación en los temas relacionados con los riesgos a la salud, la aplicación y el equipo de seguridad en relación al uso seguro de los agroquímicos.



Fotografías 1 y 2. Taller BUMA, Comisaria Ejidal de Dzibalchén, Hopelchén.

Finalmente se hizo la entrega formal del Centro de Acopio Primario “Dzibalchén” (Contenedor de envases de agroquímicos), ubicado en el KM. 1.5 de la carretera a los temporales y en donde se invitó a mantenerlo en buen estado y promover su buen uso entre los pobladores de la comunidad y áreas vecinas.

En ambas actividades se contó con la participación de personal de la CDI, SAGARPA, SENASICA, CIBIOGEM y del Municipio de Hopelchén.



Fotografía 3. Entrega del Centro de Acopio Primario “Dzibalchén”.

CUARTA SESIÓN DE FASE DE ACUERDOS PREVIOS HOPELCHÉN Y TENABO.

El pasado 28 de enero se llevó a cabo la Cuarta Sesión de Fase de Acuerdos Previos de la consulta sobre la siembra de soya genéticamente modificada con diversas comunidades indígenas en el Centro Cultural Los Chenes del Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche.

A la sesión asistieron 17 comunidades representadas de las 35 consideradas en este proceso de consulta, así como sus asesores legales del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, A.C., (Indignación); Colectivo MA OGM (“No a los organismos genéticamente modificados”); entre otros. De igual manera, estuvieron presentes, en su calidad de observadores, una representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como dos representantes de la Oficina en México del Alto Comisionado en Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.



Fotografía 4. Cuarta Sesión de Fase de Acuerdos Previos, Hopelchén.

Durante esta sesión, los representantes de las comunidades indígenas presentes y sus asesores recibieron la segunda contrapropuesta al proyecto de Programa de Trabajo (antes protocolo de consulta) a efecto de que sea analizado por las comunidades indígenas. Así mismo, se hizo entrega de un informe por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) sobre las actividades de inspección realizadas en la región.



Fotografía 5. Cuarta Sesión de Fase de Acuerdos Previos, Hopelchén.

Derivado de esta sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- “1. Se acuerda que las autoridades competentes y responsables harán llegar un informe escrito mensual el segundo domingo de cada mes sobre las actividades que lleven a cabo y planeen llevar a cabo durante la temporada 2017 con la finalidad de cumplir con las sentencias de la segunda sala de la suprema corte de justicia de la nación y evitar la siembra y la comercialización de semilla para siembra de soya transgénica al domicilio señalado por el comité de enlace establecido en la sesión del 15 de octubre de 2016.
2. Se acuerda que se dará respuesta a la solicitud de los videos tomados de esta sesión y los anteriores tomados por CIBIOGEM en el proceso de consulta a más tardar el segundo domingo del mes de febrero.
3. Se acuerda que se dará respuesta a la solicitud de difusión sobre la prohibición de sembrar soya transgénica y comercializar semilla de soya transgénica para su siembra mediante carteles y volantes en las comunidades y en las líneas de venta, distribución y uso de esta semilla.
4. Se acuerda que la siguiente sesión se tomen las medidas conducentes para que se garantice la seguridad, el orden y la tranquilidad de la quinta sesión de acuerdos previos.
5. Se acuerda que la siguiente sesión de acuerdos previos se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2017 a las 11:00 hrs en el salón del Centro Cultural de Hopelchén.”

Para el caso del Municipio de Tenabo, se llevó a cabo la sesión en presencia de dos representantes de la comunidad indígena de Tinún y sus asesores, además de los representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, en donde se entregó la segunda contrapropuesta al proyecto de Programa de Trabajo a efecto de que sea analizado por las comunidades indígenas del Municipio.



Fotografía 6. Cuarta Sesión de Fase de Acuerdos Previos, Tenabo.

Derivado de esta sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La siguiente sesión será el 26 de marzo de 2017 a las 11:00 hrs en el mismo recinto.
2. Se realizará convocatoria por perifoneo en las 7 comunidades de Tenabo un día avisando al municipio sobre la sesión.
3. Las autoridades responsables darán respuesta a la solicitud de los videos de las sesiones llevadas a cabo en la consulta el segundo domingo de febrero de 2017 en el domicilio convencional señalado.
4. Las autoridades responsables solicitarán al SENASICA el estado que guarda la denuncia anónima que fue presentada sobre siembra ilegal de soya transgénica en el municipio de Tenabo para que se haga entrega de esta respuesta el segundo domingo de febrero de 2017 en el domicilio convencional señalado.

Por otra parte, se acordó que la Quinta Sesión de Fase de Acuerdos Previos se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo del 2017, en Hopelchén y Tenabo, respectivamente, en los mismos sitios de las sesiones anteriores.